DONACIÓN DEL STDF PARA PROYECTOS

**Formulario de solicitud**

El Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (STDF) financia proyectos que mejoran la capacidad sanitaria y fitosanitaria de los países en desarrollo con el fin de facilitar el comercio seguro.

Se recomienda a los solicitantes ponerse en contacto con la secretaría del STDF (STDFSecretariat@wto.org) para examinar su solicitud, incluidas las disposiciones propuestas para la ejecución, antes de enviarla al STDF.

Sírvase leer atentamente las orientaciones antes de completar el formulario de solicitud que figura en las páginas 10 a 15. **El formulario cumplimentado y los documentos adjuntos deberán enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección:** **stdf.funding@wto.org****.**

**ORIENTACIONES**

**RESUMEN**

|  |  |
| --- | --- |
| **Título del proyecto** | *Escoja un título conciso y sugerente, que comience con un sustantivo y en el que se mencione el sector y el país o región (procure que sean unas 7-10 palabras). Ejemplos:** *"Mejora de la inocuidad del pescado ahumado en Malí"*
* *"Establecimiento de prioridades de inversión en el ámbito sanitario y fitosanitario en la Comunidad del Caribe"*
* *"Promoción de soluciones informáticas para la vigilancia de plagas en Asia y el Pacífico"*
 |
| **Solicitante** | *Pueden solicitar financiación al STDF las organizaciones siguientes:** *Las entidades del sector público (incluidos organismos regionales o internacionales) encargadas de las medidas o políticas sanitarias y fitosanitarias, bien por derecho propio o en cooperación con el sector privado. El STDF fomenta la ejecución de proyectos y actividades a través de alianzas público-privadas.*
* *Las entidades del sector privado, bien por derecho propio o en cooperación con el sector público. Estas entidades incluyen, por ejemplo, las organizaciones de agricultores legalmente registradas, las asociaciones comerciales e industriales, etc.*
* *Las organizaciones no gubernamentales (ONG) sin ánimo de lucro que tengan conocimientos técnicos en la esfera sanitaria y fitosanitaria y estén representadas en el país o países beneficiarios de que se trate, en colaboración con el sector público y/o con el sector privado.*
* *Los asociados del STDF.*
 |
| **País/región** | *Escriba el nombre del país o países, o del grupo regional, beneficiario(s)* |
| **Organización responsable de la ejecución** | *Nombre de la organización responsable de la ejecución. Sírvase adjuntar pruebas de la capacidad técnica y profesional de la organización para ese cometido, como un historial de logros y un expediente financiero. En caso de que se proponga que el proyecto sea ejecutado por un asociado del STDF, adjunte el consentimiento escrito de esa organización (apéndice 3).* |
| **Presupuesto** | *Sírvase especificar: i) la cantidad solicitada al STDF; ii) la contribución del propio beneficiario al proyecto (que puede revestir la forma de contribución financiera o en especie); iii) la cantidad aportada por otras fuentes (si se aplica); y iv) el valor total del proyecto.**El STDF otorga donaciones para la ejecución de proyectos por una cuantía de hasta 1 millón de $EE.UU.**El STDF alienta las solicitudes de financiación que ya cuenten con financiación parcial de otras fuentes en el momento en que se presentan.**La cuantía de la financiación que se puede recibir del STDF depende de la clasificación del país o países beneficiarios en la* [*lista de receptores de asistencia oficial para el desarrollo*](http://www.oecd.org/dac/financing-sustainable-development/development-finance-standards/daclist.htm) *del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE. El valor previsto de las contribuciones en especie será el siguiente:** *Los solicitantes de países menos adelantados (PMA) u otros países de bajos ingresos deberán aportar al menos el 10% de la contribución del STDF al proyecto.[[1]](#footnote-2)*
* *Los solicitantes de países de ingresos medianos bajos deberán aportar al menos el 20% de la contribución del STDF al proyecto.*
* *Los solicitantes de países de ingresos medianos altos deberán aportar al menos el 60% de la contribución del STDF al proyecto.*

*La cuantía de financiación disponible para proyectos regionales varía según la participación de los PMA u otros países de bajos ingresos. El valor previsto de las contribuciones en especie para los proyectos regionales es el siguiente:** *para los proyectos regionales en los que participe al menos un PMA u otro país de bajos ingresos, la contribución en especie será al menos equivalente al 10% de la contribución del STDF al proyecto; y*
* *para los proyectos regionales en los que no participe ningún PMA ni otro país de bajos ingresos, la contribución en especie será al menos equivalente al 20% de la contribución del STDF al proyecto.*
 |
| **Contacto** | *Facilite el nombre y la información de contacto (correo electrónico y número de teléfono) de la persona pertinente a efectos del seguimiento* |

» Pulse [aquí para completar el resumen](#Summary)

1. **¿Qué problemas sanitarios y/o fitosanitarios concretos abordaría este proyecto?**

Describa los problemas relacionados con la inocuidad de los alimentos y/o la sanidad animal y vegetal y la forma en que afectan al acceso a los mercados regionales y/o internacionales o a las importaciones. Facilite ejemplos o datos que muestren la forma en que esos problemas afectan al comercio, incluidos los productos y mercados.

» Pulse [aquí para responder a la pregunta 1](#Q1)

1. **¿De qué manera la resolución de estos problemas mejorará la capacidad sanitaria y fitosanitaria y facilitará el comercio seguro?**

Describa los beneficios del proyecto previstos a plazo medio (finalidad) y los objetivos previstos a largo plazo (impacto). ¿Qué cambios se lograrían como resultado del proyecto?

Indique qué normas, directrices y recomendaciones internacionales contribuirá a aplicar el proyecto y de qué forma.

*El STDF presta apoyo para la aplicación de las normas, directrices y recomendaciones de los organismos de normalización internacionales en el marco del Acuerdo MSF de la OMC: el* [*Codex*](https://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/home/es/)*Alimentarius , respecto de la inocuidad de los alimentos; la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (*[*CIPF*](https://www.ippc.int/es/)*), respecto de la preservación de los vegetales; y la Organización Mundial de Sanidad Animal (*[*OMSA*](https://www.woah.org/)*), respecto de la sanidad animal.*

*El STDF no presta apoyo a proyectos:*

* *que aplican normas comerciales (relativas al sector privado) (salvo que ello se enmarque en una estrategia más amplia de acceso a los mercados que también se ajuste a las prescripciones oficiales en la esfera sanitaria y fitosanitaria).*
* *centrados esencialmente en las normas medioambientales o laborales.*

En el caso de los proyectos que aborden prescripciones relativas a la inocuidad de los alimentos para el acceso a los mercados, describa, si procede, de qué modo el proyecto mejorará la salud pública en los mercados nacionales (mediante el cumplimiento de las normas del Codex).

» Pulse [aquí para responder a la pregunta 2](#Q2)

1. **¿Qué resultados concretos se espera que resuelvan los problemas sanitarios y fitosanitarios?**

Describa a grandes rasgos los productos tangibles (por ejemplo, actividades de formación y/o productos de conocimientos) que se llevarán a cabo en el marco del proyecto y explique de qué manera estos productos permitirán obtener los cambios/resultados esperados (por ejemplo, cambios respecto de la situación, las prácticas o el comportamiento tras la obtención de los productos).

» Pulse [aquí para responder a la pregunta 3](#Q3)

1. **Marco lógico**

Incluya un marco lógico basado en la plantilla proporcionada *infra*. Si el proyecto es aprobado, la secretaría del STDF ayudará al solicitante a completar el marco lógico del proyecto, en consonancia con el [marco de vigilancia, evaluación y aprendizaje del STDF](https://standardsfacility.org/sites/default/files/STDF_MEL_Framework_Final_English.pdf) y el marco lógico a nivel del programa.

*El marco lógico del proyecto expone la lógica planificada y mensurable del proyecto. Especifica el objetivo del proyecto, facilita la planificación y aplicación y permite llevar un seguimiento de la evolución de los logros respecto de los resultados previstos.*

*Los indicadores se utilizan para determinar si se han logrado los resultados en cada nivel. Los indicadores deben ser objetivamente verificables a fin de facilitar la vigilancia y evaluación de los proyectos, así como específicos, mensurables, alcanzables, realistas y estar sujetos a plazos (SMART, por sus siglas en inglés).*

| **Resultado** | **Descripción del proyecto** | **Indicadores mensurables** | **Meta** | **Fuentes de verificación** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Objetivo**(Véase la pregunta 2 *supra*) | **¿A qué objetivo a largo plazo (impacto) contribuirá el proyecto?***¿Cómo contribuye el proyecto a facilitar el comercio seguro e inclusivo a medio y largo plazo?* * Se define aquí el cambio general a medio/largo plazo al que contribuirá el proyecto.
* El proyecto no puede ser totalmente responsable por sí solo del logro de ese cambio (es decir, no hay responsabilidad).
* Se debe establecer un solo objetivo, pero puede haber más de un indicador vinculado al objetivo.
 | ¿Cómo se medirán los avances hacia el logro del objetivo? | ¿Qué meta deseada y realista pretende lograr el proyecto? | ¿Cuáles son las fuentes de información (y los métodos para recabarla y transmitirla) de estos indicadores? |
| **Objetivo inmediato (finalidad)**(Véase la pregunta 2 *supra*) | **¿Cuál es la finalidad concreta del proyecto?***¿De qué manera contribuirá el proyecto al aumento y la sostenibilidad de la capacidad sanitaria y fitosanitaria en los países beneficiarios?** La finalidad describe los beneficios del proyecto previstos a medio plazo para determinadas partes interesadas.
 | ¿Cómo se medirán los avances logrados hacia los fines del proyecto (cantidad, calidad y duración)? | ¿Qué meta deseada y realista pretende lograr el proyecto en relación con el objetivo inmediato? | ¿Cuáles son las fuentes de información (y los métodos para recabarla y transmitirla) de estos indicadores? |
| **Resultado(s)**(Véase la pregunta 3 *supra*) | **¿Qué resultados se prevé que rinda el proyecto?*** El proyecto puede rendir más de un resultado.
* Se describen aquí los cambios en la situación, las prácticas o el comportamiento tras la obtención de los productos.
 | ¿Cómo se medirán los avances hacia los resultados? | ¿Qué meta deseada y realista pretende lograr el proyecto en relación con el/los resultado(s)? | ¿Cuáles son las fuentes de información (y los métodos para recabarla y transmitirla) de estos indicadores? |
| **Productos[[2]](#footnote-3)**(Véase la pregunta 3 *supra*) | **¿Qué productos (por ejemplo, actividades de formación y/u otros servicios prestados, conocimientos producidos y compartidos) obtendrá el proyecto para lograr los resultados previstos?** | ¿Cómo se medirán los resultados? | ¿Qué meta deseada y realista pretende lograr el proyecto en relación con el/los producto(s)? | ¿Cuáles son las fuentes de información (y los métodos para recabarla y transmitirla) de estos indicadores? |

» Pulse [aquí para completar el marco lógico](#Q4)

Adjunte un plan de trabajo detallado en el que se indiquen las actividades concretas que se llevarán a cabo para lograr cada uno de los productos, así como el orden en el que se realizarán (apéndice 1).

» Pulse [aquí para completar el plan de trabajo](#WorkPlan)

1. **Matriz de riesgos**

Incluya una matriz de riesgos basada en la plantilla proporcionada *infra*. Los riesgos pueden ser de carácter político, económico, ambiental, social o cultural. El ámbito de los proyectos puede ser nacional, regional o internacional.

| **Resultados** | **Riesgos externos** | **Impacto[[3]](#footnote-4)** | **Medidas de mitigación** |
| --- | --- | --- | --- |
| **Objetivo** | ¿Cuáles son los factores externos que podrían impedir alcanzar el objetivo del proyecto? (por ejemplo, inestabilidad política, guerra civil, pandemia, etc.) | Alto MedioBajo | ¿Cómo se gestionarán los riesgos identificados? |
| **Finalidad** | ¿Cuáles son los factores externos que podrían impedir alcanzar la finalidad del proyecto? (por ejemplo, debilidad de los sistemas sanitarios y fitosanitarios existentes, inestabilidad política, etc.) | Alto MedioBajo | ¿Cómo se gestionarán los riesgos identificados? |
| **Resultados** | ¿Cuáles son los factores externos que podrían impedir alcanzar los resultados que se prevé que rinda el proyecto? (por ejemplo, la resistencia a adoptar cambios tras la obtención de los productos, demoras en relación con los productos, etc.) | Alto MedioBajo | ¿Cómo se gestionarán los riesgos identificados? |
| **Productos** | ¿Qué factores externos ajenos al proyecto podrían impedir alcanzar los productos previstos? (por ejemplo, demoras en relación con las actividades, etc.) | Alto MedioBajo | ¿Cómo se gestionarán los riesgos identificados? |

» Pulse [aquí para completar la matriz de riesgos](#Q5)

1. **¿Quién se beneficiará del proyecto y de qué forma?**

Indique los beneficiarios finales del proyecto (que pueden ser, por ejemplo, pequeños agricultores (hombres y mujeres), productores, trabajadores, consumidores, autoridades de gobierno, etc.) y explique cómo se espera que estos grupos resulten beneficiados.

Explique de qué manera el proyecto promueve la cooperación entre las organizaciones públicas o del sector privado competentes.

*La responsabilidad de las cuestiones sanitarias y fitosanitarias se comparte habitualmente entre varios organismos gubernamentales (por ejemplo, ministerios de Agricultura, Comercio, Salud, etc.). El sector privado también desempeña un papel esencial. Se alientan los proyectos encaminados a mejorar la coordinación entre los diferentes organismos gubernamentales o la coordinación entre el sector público y el sector privado.*

» Pulse [aquí para responder a la pregunta 6](#Q6)

1. **¿Cómo atenderá el proyecto las necesidades en materia de género?**

Describa las necesidades, limitaciones y/u oportunidades existentes relacionadas con el género en el/los sector(es) o la cadena de valor pertinentes en el marco del proyecto, la manera en que se abordarán y vigilarán y la repercusión potencial esperada o prevista tanto para las mujeres como para los hombres.

» Pulse [aquí para responder a la pregunta 7](#Q7)

1. **¿Cómo abordará el proyecto las cuestiones relacionadas con el medio ambiente?**

Describa las necesidades, limitaciones y/u oportunidades existentes relacionadas con el medio ambiente en el/los sector(es) o la cadena de valor pertinentes en el marco del proyecto, la manera en que se abordarán y vigilarán y los efectos potenciales esperados o previstos en el medio ambiente.

*En particular: ¿en qué medida contribuye el proyecto a la protección del medio ambiente, directa o indirectamente (por ejemplo, reduciendo el uso de plaguicidas/productos químicos o utilizando plaguicidas menos tóxicos; adoptando sistemas integrados de gestión de plagas; reduciendo la explotación de la tierra mediante la mejora de las prácticas de producción animal, etc.)? ¿Podría el proyecto tener implicaciones negativas sobre el medio ambiente (por ejemplo, un aumento del uso de plaguicidas, productos químicos o antibióticos)? En ese caso, ¿cuáles serían las consecuencias y cómo se gestionarían o reducirían? ¿Cuáles son los vínculos o efectos del proyecto (si los hubiera) en la biodiversidad y la adaptación al cambio climático o su mitigación?*

» Pulse [aquí para responder a la pregunta 8](#Q8)

1. **¿Cómo encaja este proyecto en el contexto sanitario y fitosanitario nacional/regional?**

Explique la relación que guarda el proyecto con los planes de desarrollo nacionales y regionales que tienen por finalidad contribuir al crecimiento económico y a la reducción de la pobreza, así como con las estrategias o políticas en materia agrícola, comercial o MSF pertinentes, incluidos los planes de acción sanitaria y fitosanitaria en caso de que existan.

*La solicitud deberá hacer constar claramente el vínculo existente entre el problema específico que se abordará mediante el proyecto y la situación sanitaria y fitosanitaria del país o la región, el acceso a los mercados y la reducción de la pobreza. Ello puede comprender los efectos previstos de reducción de la pobreza para los pequeños propietarios y otros productores, las oportunidades de empleo y el mejoramiento de la situación sanitaria y fitosanitaria a escala nacional y, en su caso, a escala regional. Siempre que sea posible, haga referencia a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.*

 » Pulse [aquí para responder a la pregunta 9](#Q9)

1. **¿De qué forma el proyecto complementa o aprovecha otras iniciativas existentes?**

Describa la relación que guarda el proyecto con otros proyectos y programas de desarrollo de capacidad anteriores, actuales y/o previstos apoyados por donantes y otras organizaciones. Explique cómo se han tenido en cuenta las enseñanzas extraídas de esas otras iniciativas en el diseño del proyecto. Sírvase aportar pruebas de que no hay duplicaciones con otras actividades de cooperación técnica. Cuando proceda, explique qué relación guarda el proyecto con el Marco Integrado Mejorado ([MIM](https://enhancedif.org/)) y/o los procesos de la Ayuda para el Comercio.

» Pulse [aquí para responder a la pregunta 10](#Q10)

1. **¿Cómo se desarrolló este proyecto?**

Describa, por etapas, cómo se desarrolló este proyecto. Esta descripción puede incluir, sin limitarse a ello, conversaciones con las principales partes interesadas, consultas con posibles donantes, investigación documental, actividades de formulación de proyectos, talleres, etc. Indique las personas, organizaciones e informes consultados, tanto del sector público como del privado.

*Es importante que la solicitud refleje las necesidades y prioridades identificadas por las autoridades nacionales o las organizaciones internacionales, y se base en ellas. Nos referimos a las necesidades y prioridades identificadas mediante la Herramienta PVS y el análisis de brechas de la OMSA, el Instrumento de evaluación del sistema nacional de control de los alimentos de la FAO y la OMS, el Instrumento de evaluación de la capacidad fitosanitaria de la CIPF, los instrumentos de evaluación de la capacidad desarrollados por el IICA, etc.[[4]](#footnote-5)*

» Pulse [aquí para responder a la pregunta 11](#Q11)

1. **¿Cómo se ejecutará el proyecto?**

Indique el nombre de la organización que llevará a cabo la ejecución del proyecto. Adjunte pruebas de la capacidad técnica y profesional de la organización, como un historial de logros y un expediente financiero. En caso de que se proponga que el proyecto sea ejecutado por un asociado del STDF, adjunte el consentimiento escrito de esa organización (se añadirá como apéndice 3).

Indique el nombre de las partes interesadas (a saber, organismos gubernamentales, organizaciones del sector privado, centros académicos, mecanismos pertinentes de coordinación de nivel local que intervienen en cuestiones MSF, de comercio, agricultura, medio ambiente, etc.) que participarán en la ejecución del proyecto y especifique claramente la función y responsabilidades de cada una de ellas. Sírvase adjuntar cartas de apoyo de cada una de estas organizaciones (se añadirán como apéndice 4).

Explique asimismo cómo se ejecutará el proyecto. Se recomienda establecer un comité directivo del proyecto. Sírvase especificar su función, su composición y su calendario de reuniones, y explicar cómo se adoptarán las decisiones.

*El proyecto propuesto deberá basarse en las demandas y las prioridades nacionales. Por tanto, el solicitante deberá demostrar que su solicitud cuenta con el apoyo activo de las partes interesadas pertinentes del país o la región. En particular:*

* *los proyectos presentados bajo la responsabilidad de un ministerio o una organización gubernamental deberán incluir pruebas del apoyo al proyecto por parte de todos los ministerios y organizaciones gubernamentales competentes, así como de las asociaciones del sector privado pertinentes;*
* *los proyectos presentados bajo la responsabilidad de organizaciones del sector privado deberán incluir cartas de apoyo de la autoridad o autoridades gubernamentales competentes;*
* *los proyectos regionales deberán incluir cartas de apoyo al proyecto de todos los gobiernos nacionales participantes.*

» Pulse [aquí para responder a la pregunta 12](#Q12)

1. **¿Cómo se comunicarán los resultados del proyecto?**

Explique cómo se divulgarán los resultados del proyecto.

*Preste especial atención al modo de difundir eficazmente la información, los materiales de capacitación (por ejemplo, manuales, presentaciones en PowerPoint, etc.) y el conocimiento adquirido mediante el proyecto, así como las enseñanzas extraídas. Puede preverse, por ejemplo, el suministro de información y materiales fundamentales en una página web dedicada a los proyectos en el sitio del STDF, el suministro de material de comunicación (notas informativas y documentos sobre resultados, fotos, películas), la creación de un sitio web para el proyecto o la organización de un taller al final del proyecto para compartir experiencias, resultados y enseñanzas con las partes interesadas pertinentes.*

Si el proyecto es aprobado, la secretaría del STDF prestará apoyo para elaborar un plan de comunicación para el proyecto, en consonancia con el [plan de comunicación del STDF](https://standardsfacility.org/sites/default/files/STDF_Comms_plan_Final.pdf).

» Pulse [aquí para responder a la pregunta 13](#Q13)

1. **¿Qué medidas se adoptarán para garantizar que los resultados del proyecto se sostengan a largo plazo?**

Explique cómo se garantizará la sostenibilidad de las actividades, los productos y los resultados del proyecto a lo largo del tiempo cuando termine el apoyo del STDF ("estrategia de salida") y de qué manera se pondrá fin gradualmente a las actividades del proyecto o tomará el relevo de éstas una estructura a nivel del país, u otro asociado, que se ocupe de la sostenibilidad financiera e institucional.

» Pulse [aquí para responder a la pregunta 14](#Q14)

1. **¿Por qué debería el STDF financiar este proyecto?**

Explique las razones por las que se presenta la propuesta al STDF y no a otro donante.

Para responder, conteste a las preguntas siguientes:

* ¿cómo promueve el proyecto la identificación, establecimiento y divulgación de buenas prácticas de cooperación técnica en materia sanitaria y fitosanitaria, en particular la elaboración y aplicación de enfoques innovadores y reproducibles? y/o
* ¿cómo se vincula con la labor del STDF en temas transversales de interés común como, por ejemplo, el género, el cambio climático, la certificación sanitaria y fitosanitaria electrónica, las buenas prácticas de reglamentación, el establecimiento de prioridades de inversión en el ámbito sanitario y fitosanitario para el acceso a los mercados (P‑IMA), las alianzas público-privadas, la facilitación del comercio, etc.? y/o
* ¿cómo aborda el proyecto las limitaciones sanitarias y fitosanitarias por medio de enfoques regionales? y/o
* ¿de qué manera es el proyecto colaborativo e interdisciplinar y se centra en los vínculos existentes entre la salud humana, la sanidad animal y vegetal y el comercio, beneficiándose de la participación de dos o más organizaciones pertinentes?

» Pulse [aquí para responder a la pregunta 15](#Q15)

1. **Presupuesto**

Facilite un presupuesto detallado, completo y razonable (en dólares de los Estados Unidos) que refleje claramente la relación entre los productos indicados *supra* (pregunta 3) y los recursos necesarios para llevar a término las actividades concretas descritas en detalle en el plan de trabajo del proyecto (apéndice 1). El presupuesto debe presentarse en un archivo Excel, sobre la base del cuadro que figura en el apéndice 2.

El presupuesto deberá especificar claramente: i) la cantidad solicitada al STDF; ii) la contribución del propio beneficiario al proyecto, que puede revestir la forma de una contribución financiera o en especie (por ejemplo, tiempo del personal, utilización de instalaciones, vehículos u otros activos preexistentes) y está sujeta a auditoría; y iii) la cantidad aportada por otras fuentes (si se aplica).

***¿Qué puede financiarse en el marco de los proyectos del STDF?***

El presupuesto podrá incluir gastos por los conceptos siguientes:

Conocimientos técnicos. Entre otros, los costos de contratación de las personas encargadas del proyecto y de consultores nacionales o internacionales (se indicarán los honorarios diarios y el número de días que han de trabajar).

Viajes. Por ejemplo, los vuelos internacionales o nacionales de los consultores (en clase económica), las dietas diarias para los consultores (basadas en las [tarifas oficiales de las Naciones Unidas](https://icsc.un.org/Home/DailySubsistence)), el transporte local, el alquiler de vehículos, etc.

Formación. Por ejemplo, los costos relacionados con la organización y realización de talleres de capacitación, las instalaciones, los viajes y el alojamiento de los participantes, el material de capacitación, etc.

Equipos secundarios. Por ejemplo, equipos de informática o de laboratorio y otros equipos necesarios para alcanzar los resultados específicos del proyecto (pero que no deben superar el 10% de la contribución total del STDF al proyecto).

Otros gastos generales de funcionamiento (por ejemplo, llamadas telefónicas, fotocopias, etc.). Puede incluirse una partida de gastos imprevistos (aproximadamente el 5% del presupuesto del proyecto) para cubrir cualquier gasto de ese tipo.

El presupuesto del proyecto deberá incluir gastos por los conceptos siguientes:

Plan de comunicación. Entre otros, el costo de creación y alojamiento de un sitio web para difundir información sobre el proyecto, la preparación de material de información (por ejemplo, notas informativas, fotos y cortometrajes), etc.

Actividades de vigilancia, evaluación y aprendizaje. Entre otros, los gastos relacionados con reuniones y talleres (como reuniones del comité directivo del proyecto, talleres para las partes interesadas, etc.) y los gastos para la realización de una evaluación independiente de final de proyecto, que habrá de efectuarse antes de que este concluya. Dicha evaluación de final de proyecto será responsabilidad del organismo encargado de la ejecución y deberá adjuntarse al informe final del proyecto.

***¿Qué es lo que no puede financiarse en el marco de los proyectos del STDF?***

El STDF no presta financiación para:

Edificios, vehículos ni partidas importantes de equipo, con la excepción de la tecnología de la información, equipos de laboratorio y equipos secundarios que sean necesarios para lograr los productos específicos y la finalidad del proyecto (véase el punto iv) *supra*).

Laboratorios. El STDF solo examinará con fines de financiación los equipos esenciales para mejorar la capacidad del laboratorio existente a fin de lograr los productos específicos del proyecto. En las solicitudes relativas a proyectos que incluyan la adquisición de equipo de laboratorio se deberá explicar de qué manera se ha considerado dicha compra en relación con la capacidad de laboratorio existente en el país o región, y la presencia de personal capacitado para utilizar el nuevo equipo.

Investigación científica básica.

Sueldos del personal de planta.

» Pulse [aquí para completar el presupuesto](#Budget)

DONACIÓN DEL STDF PARA PROYECTOS

**Formulario de solicitud**

**RESUMEN**

|  |  |
| --- | --- |
| **Título del proyecto** | *Indique el título del proyecto* |
| **Solicitante** | *Escriba el nombre completo y la información de contacto de la organización u organizaciones solicitante(s)* |
| **País/región** | *Indique el país o países, o el grupo regional, beneficiario(s)* |
| **Organización responsable de la ejecución** | *Indique el nombre completo (con inclusión de la sigla, en su caso) del principal organismo encargado de la ejecución y facilite su información de contacto (nombre, dirección de correo electrónico, número de teléfono y dirección de contacto)* |
| **Presupuesto** | *Cantidad solicitada al STDF: $EE.UU.**Contribución del propio beneficiario: $EE.UU.**Cantidad aportada por otras fuentes (si se aplica): $EE.UU.**Valor total del proyecto: $EE.UU.*  |
| **Contacto** | *Escriba el nombre completo y la información de contacto de la persona pertinente a efectos del seguimiento* |

[Volver a las instrucciones](#IS)

1. **¿Qué problemas sanitarios y fitosanitarios concretos abordaría este proyecto?** (Unas 400 palabras)

[Volver a las instrucciones](#I1)

1. **¿De qué manera la resolución de estos problemas mejorará la capacidad sanitaria y fitosanitaria y facilitará el comercio seguro?** (Unas 400 palabras)

[Volver a las instrucciones](#I2)

1. **¿ Qué resultados concretos se espera que resuelvan los problemas sanitarios y fitosanitarios?** (Unas 400 palabras)

[Volver a las instrucciones](#I3)

1. **Marco lógico**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Resultado** | **Descripción del proyecto** | **Indicadores mensurables** | **Meta** | **Fuentes de verificación** |
| **Objetivo** |  |  |  |  |
| **Objetivo inmediato (finalidad)** |  |  |  |  |
| **Resultado(s)** |  |  |  |  |
| **Productos** |  |  |  |  |

[Volver a las instrucciones](#IL)

1. **Matriz de riesgos**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Resultados** | **Riesgos externos** | **Impacto[[5]](#footnote-6)**  | **Medidas de mitigación** |
| **Objetivo** |  | AltoMedioBajo |  |
| **Finalidad** |  | AltoMedioBajo |  |
| **Resultados** |  | AltoMedioBajo |  |
| **Productos** |  | AltoMedioBajo |  |

[Volver a las instrucciones](#IR)

1. **¿Quién se beneficiará del proyecto y de qué forma?** (Unas 200 palabras)

[Volver a las instrucciones](#I6)

1. **¿Cómo atenderá el proyecto las necesidades en materia de género?** (Unas 200 palabras)

[Volver a las instrucciones](#I7)

1. **¿Cómo abordará el proyecto las cuestiones relacionadas con el medio ambiente?** (Unas 200 palabras)

[Volver a las instrucciones](#I8)

1. **¿Cómo encaja este proyecto en el contexto sanitario y fitosanitario nacional/regional?** (Unas 400 palabras)

[Volver a las instrucciones](#I9)

1. **¿De qué forma el proyecto complementa o aprovecha otras iniciativas existentes?** (Unas 400 palabras)

[Volver a las instrucciones](#I10)

1. **¿Cómo se desarrolló este proyecto?** (Unas 400 palabras)

[Volver a las instrucciones](#I11)

1. **¿Cómo se ejecutará el proyecto?** (Unas 200 palabras)

[Volver a las instrucciones](#I12)

1. **¿Cómo se comunicarán los resultados del proyecto?** (Unas 200 palabras)

[Volver a las instrucciones](#I13)

1. **¿Qué medidas se adoptarán para garantizar que los resultados del proyecto se sostengan a largo plazo?** (Unas 200 palabras)

[Volver a las instrucciones](#I14)

1. **¿Por qué debería el STDF financiar este proyecto?** (Unas 400 palabras)

[Volver a las instrucciones](#I15)

**DOCUMENTOS ADJUNTOS**

**Apéndice 1:** Plan de trabajo (véase la plantilla adjunta)

**Apéndice 2:** Presupuesto del proyecto en documento Excel (véase la plantilla adjunta)

**Apéndice 3:** Consentimiento escrito de un asociado del STDF que esté de acuerdo en ejecutar el proyecto O pruebas de la capacidad técnica y profesional de otra organización propuesta para ejecutar el proyecto

**Apéndice 4:** Cartas de apoyo de las organizaciones que apoyan la solicitud del proyecto

**APÉNDICE 1:** **Plan de trabajo**

La duración máxima de los proyectos del STDF es de tres años.

Sírvase indicar mediante un sombreado o de otro modo cuándo tendrá lugar la actividad.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Actividad** | **Responsabilidad** | **Año 1** | **Año 2** | **Año 3** |
|  |  | **T1** | **T2** | **T3** | **T4** | **T1** | **T2** | **T3** | **T4** | **T1** | **T2** | **T3** | **T4** |
| **Producto 1** |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Actividad 1.1 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Actividad 1.2 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Actividad 1.3 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **Producto 2** |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Actividad 2.1 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Actividad 2.2 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Etc.  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

[Volver a las instrucciones](#IW)

**APÉNDICE 2:** **Presupuesto**

El presupuesto debe presentarse en un archivo Excel, sobre la base del cuadro que figura a continuación.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **STDF** | **Beneficiario (contribución en especie o financiera)** | **Otros (por ejemplo, organización responsable de la ejecución)** |
| **PRODUCTO 1:** |  |  |  |
| Actividad 1.1: |  |  |  |
| Actividad 1.2: |  |  |  |
| Etc. |  |  |  |
|  |  |  |  |
| **PRODUCTO 2:** |  |  |  |
| Actividad 2.1: |  |  |  |
| Etc. |  |  |  |
|  |  |  |  |
| **GESTIÓN DEL PROYECTO** |  |  |  |
| Administrador del proyecto (XX *$*EE.UU. por día durante XX días) |  |  |  |
| Viajes |  |  |  |
| Etc. |  |  |  |
|  |  |  |  |
| **OTROS** |  |  |  |
| **Plan de comunicación** |  |  |  |
| Preparación del material de comunicación |  |  |  |
| Etc. |  |  |  |
|  |  |  |  |
| **Actividades de vigilancia, evaluación y aprendizaje** |  |  |  |
| Evaluación independiente de final de proyecto |  |  |  |
| Etc. |  |  |  |
|  |  |  |  |
| **Evaluación en materia de género (si procede)** |  |  |  |
| **Subtotal 1** |  |  |  |
| Imprevistos (X%) |  |  |  |
| **Subtotal 2** |  |  |  |
| Gastos generales (X%) |  |  |  |
| **TOTAL GENERAL** |  |  |  |

[Volver a las instrucciones](#IB)

1. Los países que se hayan graduado de la categoría de PMA seguirán beneficiándose del "requisito de una contribución mínima del 10% para los PMA" durante un período de tres años contados tras la pérdida de la condición de PMA. Este mecanismo de transición se aplica únicamente a los proyectos que benefician a un solo país, y no a proyectos regionales. [↑](#footnote-ref-2)
2. Las organizaciones responsables de la ejecución deberán hacer un seguimiento de la participación en eventos y actividades de formación organizados en el marco del proyecto (es decir, número de personas a las que se haya llegado, capacitado). En la medida de lo posible se desglosarán los datos para que conste la participación por género (hombres/mujeres), tipo de participante (sector público/privado), etc. Además, las organizaciones responsables de la ejecución deberán obtener información sobre el grado de satisfacción con los eventos y/o actividades de formación del proyecto, así como sobre los cambios en el nivel de conocimiento de los participantes. [↑](#footnote-ref-3)
3. Alto: se requiere acción inmediata; medio: debe establecerse un plan de mitigación; bajo: no se exigen acciones concretas, pero se debe vigilar la situación. [↑](#footnote-ref-4)
4. Puede consultarse más información sobre estos instrumentos, y sobre los casos en que se han aplicado, en el [sitio web del STDF](https://standardsfacility.org/capacity-evaluation-tools). [↑](#footnote-ref-5)
5. Alto: se requiere acción inmediata; medio: debe establecerse un plan de mitigación; bajo: no se exigen acciones concretas, pero se debe vigilar la situación. [↑](#footnote-ref-6)